



Reforma Electoral: qué dice la comunidad internacional y el derecho comparado de la iniciativa de AMLO



La iniciativa de **Reforma Electoral de AMLO** continúa en el centro de la discusión parlamentaria. En esta ocasión se realizó, como parte del Parlamento Abierto, el segundo foro virtual, en donde se congregaron especialistas internacionales en materia político-electoral.

Este jueves 25 de agosto fue el turno de la discusión “**Sistemas y Reformas Electorales. Experiencias Comparadas**”, y acudieron **Rafael Estrada**, director general de la revista Tiempo de Derechos; **Ivana Piccardo**, profesora adjunta de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, Argentina; **Carlos González**, gerente de Proyecto IDEA Internacional, Panamá; **Angélica Bernal**, politóloga de la Universidad Nacional de Colombia; **Flavia Carbonell**, directora del Departamento de Derecho Procesal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; y, por parte de Bolivia, **Salvador Romero**, doctor en sociología política en el Instituto de Estudios Políticos de París.

Graciela Sánchez, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y presidenta de la **Comisión de Reforma Política-Electoral**, fue la responsable de moderar el foro y sostuvo que el sistema nacional tomó una forma distorsionada hasta convertirse en lo que se denominó presidencialismo mexicano, que incentivó el autoritarismo, el sistema oligarca y las estructuras antidemocráticas.